ACTA DE DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito a los 18 días del mes de Abril de 2016, a las 16h00, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Quito, Av. República de El Salvador N34-339 e Irlanda, Edificio Rosanía se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Por secretaría se constata y certifica la presencia de más del 50% del capital pagado de la compañía, con lo cual se instala la junta. Se adjunta la hoja de firmas de los accionistas presentes.

Se ha convocado de manera especial al Comisario de la Compañía, señor Luis Lozano. Preside la Junta el señor Hernán Cueva, y, actúa como secretaria la señora María del Carmen Calderón.

El Presidente AD-HOC pide que, por secretaría, se de lectura al orden del día, el cual tiene como puntos:

1) Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2) Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3) Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
4) Aprobación de Informe de Auditoría Externa 2015.
5) Nombramiento de Comisarios para el año 2016.
6) Nombramiento de Auditora Externa para el año 2016.
7) Destino de Utilidades.

Una vez conocido y aprobado el orden del día la Junta General procede a discutir sobre el mismo de tal manera que:

1. **Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
   Respecto del primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Hernán Cueva quien, da lectura al Informe de Administrador, mismo que se anexa a la presente Acta. Al no existir inquietudes respecto de dicho documento, la Junta, por unanimidad, pero sin el voto del accionista administrador, DA POR CONOCIDO el informe puesto a consideración de los mismos.

2. **Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

   Nuevamente toma la palabra el señor Hernán Cueva y procede a poner en conocimiento de los accionistas el informe presentado por el señor Luis Lozano, Comisario de la Compañía, el cual pasa a formar parte del libro Expediente de la empresa. Una vez concluida la lectura del mismo, los accionistas DAN POR CONOCIDO Y APRUEBAN el informe del Comisario.

3. **Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2015.**

   Nuevamente interviene el Gerente General de la compañía, y explica a los accionistas que se ha puesto en conocimiento de los mismos el estado de pérdidas y ganancias, así como el balance de la empresa, correspondiente al año 2015, con la anticipación requerida por la ley. Los accionistas, por unanimidad, APRUEBAN los balances y estado de pérdidas y ganancias de la compañía GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A., correspondientes al año 2015.

4. **Aprobación de informe de Auditoría Externa del año 2015.**

   Nuevamente interviene el señor Hernán Cueva y da pregunta a los accionistas presentes si tienen alguna inquietud sobre el informe de Auditoría Externa presentado por la firma B.D.O., sobre el año fiscal 2015. Los accionistas, expresan haber conocido con anticipación dicho documento y por unanimidad, APRUEBAN el informe de Auditoría Externa de la compañía SISTEMAS GUIA S.A. GUIASA correspondientes al año 2015.

5. **Nombramiento de Comisarios para el año 2015.**

   Toma la palabra el señor Hernán Cueva y sugiere que dicha decisión sea delegada al Directorio de la compañía, moción que es aceptada por los accionistas presente.

6. **Nombramiento de Auditor Externo para el año 2015.**

   El señor Hernán Cueva sugiere que esta decisión sea delegada al Directorio de la compañía, moción que es ACEPTADA por la unanimidad de los accionistas de la compañía

7. **Destino de Utilidades**

   Por cuanto la compañía no tiene utilidades, este punto es irrelevante.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los accionistas. Se da por concluida la sesión a las 11h35, firmando para constancia todos los socios, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Hernán Cueva
PRESIDENTE AD-HOC

María del Carmen Calderón
SECRETARIA AD-HOC